



Medellín, 1 de abril de 2022

Doctor
SERGIO TRUJILLO TURIZO
Gerente
Reforestadora Integral de Antioquia - RIA S.A.

Asunto: Informe de Seguimiento Proceso Contratación vigencia 2022

Cordial Saludo Gerente,

De acuerdo a su solicitud y dentro del rol de acompañamiento al Proceso de Contratación vigencia 2022, y una vez presentado el plan de mejora por la Oficina Asesora Jurídica con relación a los hallazgos evidenciados por parte de la Revisoría Fiscal, en el seguimiento la rendición de la contratación vigencia 2021, procedo a presentarle informe de verificación realizado por la Oficina de Control Interno vigencia 2022 a la fecha, una vez verificado en las plataformas SIA Observa, SIA Contraloría y SECOP. A continuación se presentan las siguientes observaciones:

- Se observa que la Oficina Jurídica ha implementado las acciones tendientes a registrar en la plataforma SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), los contratos dentro de los plazos establecidos por la norma, sin embargo, se observa algunas falencias de revisión de la documentación al rendir los contratos que se relacionan a continuación, una vez verificados por la Oficina de Control Interno, de un total de 41 contratos celebrados en la vigencia 2022, en 2 de ellos se encontraron las siguientes observaciones:

NÚMERO DE CONTRATO	DIAS PUB	PENDIENTES
CPS-496-2022	2	Contrato publicado sin la firma del contratista.
CR-055-2022	2	El contrato brinca de la cláusula 14 a la 19 y no se evidenció una cláusula de supervisión.

Adicionalmente se observa que no están firmados los documentos que respaldan los funcionarios que proyectan y elaboran los contratos, como mecanismo de control de quienes hacen parte del proceso.

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

- En la plataforma SIA OBSERVA, se evidencia la publicación de los documentos requeridos para cada contrato de prestación de servicios.

Los mismos se rinden en las 2 etapas así:

Etapas Precontractual: Constancia de idoneidad, Certificado de no existencia, de personal, Certificado CDP, Estudio de oportunidad

Etapas contractuales: Contrato, Acta de inicio, Póliza, Aprobación de póliza, Notificación del supervisor, Certificado RP.

También se evidencia la publicación de los documentos requeridos para cada contrato de establecimiento CR, CS y Transporte.

Los mismos se rinden en 2 etapas así:

Etapas Precontractuales: CDP

Etapas contractuales: contrato

Igualmente se evidencia la publicación de los documentos requeridos para cada orden de servicio OS:

Los mismos se rinden en 2 etapas así:

Etapas Precontractuales: CDP

Etapas contractuales: Contrato y RP

Se observa una solicitud de prórroga por parte de la Oficina Asesora Jurídica a través de la plataforma SIA Observa, para la rendición de 39 contratos que se perfeccionaron en el mes de enero, publicados en su totalidad en el tiempo establecido y debieron ser rendidos el 7 febrero como fecha límite (los 5 primeros días hábiles para la rendición de los contratos), de acuerdo a la norma de rendición de cuentas mensual de Contraloría General de Antioquia. Se recomienda que el líder del proceso (la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica), es quien debe realizar la verificación de la información publicada y cerrar el proceso de rendición dentro del plazo establecido, toda vez que la

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (057 - 4) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia

Omisión del procedimiento da por hecho la no rendición y esta omisión puede ocasionar multas por incumplimiento.

CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la información rendida en la vigencia 2022, se concluye:

SECOP: 100% de cumplimiento dentro de los plazos establecidos para las publicaciones por parte de la profesional Jurídica de apoyo (3 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio).

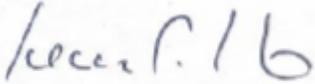
SIA OBSERVA: 100% cumplimiento de los plazos para las publicaciones por parte de la profesional Jurídica de apoyo (5 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio).

Es importante aclarar que para cerrar el proceso de publicación, se debe marcar la contratación para efectuar su rendición en forma mensual y esta función de verificación y marcación es realizada por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, sin esta tarea no se culmina el proceso de rendición y por consiguiente esto puede ocasionar sanciones a RIA por parte del ente de control.

SIA CONTRALORÍA: 100% de cumplimiento trimestral, mensual y anual, en los términos establecidos por parte de la Contraloría.

Atento a resolver alguna inquietud sobre el particular.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JARAMILLO VELEZ
Jefe de Control Interno

“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”